ACTA N° 210 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a catorce días del mes de marzo de 2.000, siendo las 8.06 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Correspondencia.
3.- Aprobación Reglamento Otorgamiento Patente de Alcoholes. (Participa Jefa D.A.F. y Encargado de Rentas).
4.- Solicitud patente de alcohol.
5.- Informe gastos actividades de verano. (Participa Jefa D.A.F.)
6.- Informe Licitación Privada camión Mercedes Benz. (Participa Comisión Evaluadora).
7.- Participación Encargado Capitanía de Puerto, Cabo 1° LT, Fabián Luengo Cerda.
8.- Participación Director Regional DIGEDER y Encargado de Deportes.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 209, de 28 de febrero de 2.000, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

a) Carta de fecha 25.02.2000, del Comité de Vivienda El Esfuerzo, en la que solicitan un aporte para cubrir, en parte, la deuda por el terreno que adquirieron para construir sus viviendas. Adjuntan la documentación que señala que cumplen con todos los requisitos para la construcción.

El Concejo acuerda que la DIDECO entregue una propuesta en la próxima sesión ordinaria, que señale una fórmula de aporte a los diferentes comités de vivienda que existen en la Comuna.

b) Carta de fecha 01.03.2000, del Club Deportivo Estrella Olímpica, en la que solicita ayuda económica y el estadio municipal para su participación en el Campeonato de Campeones Regionales, que se iniciará el día 19 del mes en curso.

Se acuerda prestarles colaboración facilitando el furgón municipal para el traslado de los futbolistas.

c) Carta de fecha 03.03.2000, de Dn. Gustavo Lizana Vargas, en la que solicita autorización para la instalación de un quiosco para la venta de helados, bebidas y confites, en forma permanente, en Avda. Ortúzar al llegar a Costanera, lado derecho o en Arturo Prat con Avda. Ortúzar.

La solicitud se deja para estudio de parte de la Comisión encargada de los quioscos.

d) Carta de fecha 01.03.2000, del Gerente General de la Sociedad Errázuriz Ovalle, Dn. René Vásquez Alarcón, en la que da respuesta negativa ante la solicitud de adquisición de terreno de propiedad de esa Sociedad, ubicado en la Avda. Cáhuil de esta ciudad.

Ante la sugerencia del Concejal Sr. Saldías que se intente nuevamente con Ferrocarriles, el Concejo solicita a Dn. Mario Bichón que se sirva realizar las gestiones tendientes a conseguir una entrevista con el Gerente General de la empresa, a la que se pediría ser acompañado por el Senador Moreno.

e) Ord. N° 0725, de fecha 06.03.2000, del Juez de Letras de Pichilemu, Dn. Mario Madariaga Moya, en la que envía sus felicitaciones por la eficiente labor desarrollada por la Armada, Carabineros e Investigaciones, durante la temporada estival.

f) Carta de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, en la que invita al 9° Congreso Nacional, que se realizará desde el 13 al 16 de abril, en la ciudad de Ancud.

El Concejo, en forma unánime, confirma su participación en el Congreso.

3.- APROBACION REGLAMENTO OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES. (PARTICIPA JEFA D.A.F. Y ENCARGADO DE RENTAS).

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a la Propuesta de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento, renovación, caducidad, transferencia y traslado de patentes de alcoholes, la que forma parte integrante de la presente Acta.

4.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL.

El Concejo, en forma unánime, aprueba la patente de alcohol que se detalla:

NOMBRE	GIRO	DIRECCION
Ramón Guillermo Ahumada Ahumada	Bar Restaurant	J. J. Prieto 266

5.- INFORME GASTOS ACTIVIDADES DE VERANO. (PARTICIPA JEFA D.A.F.)

Se hace entrega a los Sres. Concejales del Informe de gastos de las actividades de verano, para su análisis y estudio, y las consultas, si las hubiere, serán respondidas en la próxima sesión ordinaria.

6.- INFORME LICITACION PRIVADA CAMION MERCEDES BENZ. (PARTICIPA COMISION EVALUADORA).

La Comisión Evaluadora está integrada por el Director de Control, el Secretario Municipal, la Jefa y la Profesional de Finanzas, informando esta última que en la

licitación privada del camión Mercedes Benz, el Sr. Luis Hernán Pavez Vargas, fue el único oferente con una oferta de M$ 7.000.- Informa también que se retiró el camión que se le había arrendado, ya que el plazo venció el 29 de febrero pasado.

Agrega que la Comisión sugirió que viniera un experto para que realizara la debida evaluación del vehículo, trámite que llevó a efecto el Sr. Valericio Contreras, el que hizo entrega de un informe detallado del camión y que concluye que no obstante la mantención que se le hizo fue deficiente, su valor de venta no puede ser inferior a M$ 10.000.-, planteamiento que comparte plenamente la Comisión, señala.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales manifiestan su acuerdo unánime en el monto en que fue tasado el camión, M$ 10.000.-, señalando que nuevamente se debe llamar a licitación pública, trámite que se encomienda a la profesional de Finanzas, Sra. Elizabeth López Madrid.

7.- **PARTICIPACION ENCARGADO CAPITANIA DE PUERTO, CABO 1° LT. FABIAN LUENGO CERDA.**

El Sr. Alcalde manifiesta su satisfacción por todo lo que hizo la Armada en el tema de seguridad ciudadana durante la temporada de verano, por lo que en nombre del Concejo le agradece el valioso aporte y colaboración prestada. Asimismo, le expresa su preocupación por la forma como se puede convenir un apoyo para los que vienen a practicar pesca deportiva en temporada baja, por la disposición legal que prohibe el ingreso de vehículos a la playa. Indica que el Concejal Saldías planteó una fórmula de trabajo con la Capitanía de Puerto para que quienes vengan en el futuro cuenten con la ayuda de esta entidad.

El Sr. Luengo Cerda explica que la autorización para ingresar vehículos a la playa la otorga la Capitanía de Puerto de Constitución y la Gobernación Marítima de Talcahuano, quienes de acuerdo a la orden ministerial, han instruído restringir al máximo el ingreso de vehículos a la playa y de autorizarlos, hay que registrar la patente del vehículo y el nombre del conductor para las actividades o campeonatos que estén programados. Señala que como hubo cambios en el mando institucional, nuevamente volverá a replantear la posibilidad que los vehículos puedan ingresar a la playa, por el norte de la Laguna Petrel hacia el sector de Chorrillos. Agrega que la conciencia prioritaria para la autoridad marítima es que la playa, por ser un bien escaso, debe ser transitada sólo por personas.

Finalmente, se acuerda que el Municipio confeccione los letreros que señalen que el ingreso de vehículos a la playa son regulados por la Capitanía de Puerto de Pichilemu. Asimismo, se sugiere que cuando los vehículos allí se registren, para proteger el medio ambiente, se haga entrega de bolsas de basura, que serán de costo del Municipio.

8.- **PARTICIPACION DIRECTOR REGIONAL DIGEDER Y ENCARGADO DE DEPORTES.**

El Encargado de Deportes, Sr. Iván Fuentes Cáceres, hace entrega de un informe de los recursos entregados por DIGEDER durante la temporada de verano y el detalle de las actividades realizadas, de acuerdo a proyecto presentado en el mes de octubre del año pasado por el Consejo Local de Deportes, por un monto de $ 2.000.000.

Participa el Director Regional de DIGEDER, Sr. Francisco Lizana Abarca, quien en lo medular señala que se siente muy contento porque todas las actividades deportivas que este año se han hecho en Pichilemu han sido generadas por esa Dirección Regional, con el apoyo en infraestructuras deportivas y personal por parte de la Municipalidad.

Respecto a la inquietud del Concejo relacionada con un mejoramiento del estadio municipal, señala que esto pasa por su continuidad en el cargo, situación de la cual aún no existe claridad pero que personalmente la ve como muy remota, indica. Señala que si de él dependiera, haría todos los esfuerzos para conseguir los recursos para realizar los trabajos urgentes que necesita el estadio, los que se podrían obtener de un item que esa Dirección maneja para obras menores.

Se acuerda solicitar varios presupuestos para estos trabajos, para seleccionar el que más convenga a los intereses del Municipio.

El Sr. Alcalde valora la presencia del Sr. Lizana y le agradece la excelente disposición y colaboración que siempre dispensó a la Comuna durante los últimos seis años, dotándola de infraestructuras deportivas, entre las que destaca la cancha de Cardonal de Panilonco y la ampliación del Gimnasio.

Los Sres. Concejales, en forma unánime, manifiestan su reconocimiento y gratitud por la labor desarrollada por Don Francisco Lizana en la Coordinación Regional de DIGEDER, por su gran aporte a la Comuna tanto en infraestructuras deportivas como en la ejecución de tantos proyectos deportivos. Asimismo, expresan su acuerdo de enviar una carta de apoyo por la gran labor realizada por el Sr. Lizana, al Sr. Intendente Regional y a los parlamentarios, Sres. Rafael Moreno Rojas y Rafael Arratia Valdevenito, solicitándoles la posibilidad que sea ratificado en el cargo.

Finalmente, se acuerda realizar una visita al estadio, para constatar en terreno las necesidades urgentes de este recinto deportivo.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.05 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.-